

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LVIII

Managua, D. N., Sábado 23 de Enero de 1954

Nº. 18

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**RELACIONES EXTERIORES**

Reconocimiento . . . . . Pág. 161  
 Nombramiento . . . . . 161

**GUERRA, MARINA Y AVIACION**

Apruebase un acuerdo . . . . . 161

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 162  
 Títulos Supletorios . . . . . 168

**PODER EJECUTIVO**

**Relaciones Exteriores**

No. 84

Con vista de las Cartas Credenciales expedidas por el Gobierno de la República Dominicana el 2 de Diciembre de 1953, a favor del Excelentísimo Señor Licenciado Don Rafael Rincón hijo, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Nicaragua,

El Presidente de la República,  
 Acuerda:

Primero:—Reconocer al Excelentísimo Sr. Licenciado Don Rafael Rincón hijo, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Nicaragua.

Segundo:—Ordenar a las Autoridades Militares y Civiles de la República, le guarden y hagan guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D. N., ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro —A. SOMOZA.— El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa.

No. 5

El Presidente de la República,  
 Acuerda:

Primero:— Nombrar al Doctor Gustavo Jerez Tablada, Visitador de Embajadas y Legaciones de Nicaragua en los países de Europa Occidental.

Segundo:—El nombrado, Doctor Jerez Tablada, presentará la promesa de ley, previa al desempeño de su cargo, ante el señor Em-

bajador de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D.N., doce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.— A. SOMOZA.— El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa.

**Guerra, Marina y Aviación**

No. 14—CC—N

El Presidente de la República,  
 Acuerda:

Unico:—Aprobar en todas sus partes el Acuerdo que literalmente, dice:

No. 44

El Director General de Comunicaciones,  
 Acuerda:

I—Nombrar Carteros de la Administración de Correos de Granada, en sustitución de Augusto Torres Montiel y Gustavo Zepeda Centeno, a Roger Alemán T. y Luis Alberto Orozco, respectivamente, quienes deberán rendir fianza a favor del Fisco, por cantidad de Trescientos Córdoba (\$ 300.00), cada uno, para garantizar una actuación honrada y eficiente en las labores que se le encomiendan.

II—Nombrar Cartero de la Administración de correos de Managua, en sustitución de Genaro Mairena López, a Adrián Delgado R., quien deberá rendir fianza a favor del Fisco, por cantidad de Trescientos Córdoba (\$ 300.00), para garantizar una actuación honrada y eficiente en las labores que se le encomiendan.

III—Los nuevos empleados devengarán sueldos de conformidad con el Título XVI, Capítulo V, del Presupuesto General de Gastos de la República en actual vigencia.

IV—Este Acuerdo surte efectos a partir del 1o. de Enero del corriente año.

Comuníquese.—Managua, D. N., ocho de Enero de mil novecientos cincuenticuatro.— (f) J. D. García M., Coronel O. N., Director General de Comunicaciones.

Comuníquese.—Casa Presidencial.— Managua, D. N., 11 de Enero de 1954.—(f) SOMOZA.— El Ministro de la Guerra y Anexos. (f) Francisco Gaitán C., Coronel O. N.

## SECCION JUDICIAL

## REMATES

Nº 3349

Cuatro de la tarde treinta Enero este año, local de este Juzgado, subastaráse finca rústica situada comarca la Cruz, esta jurisdicción, llamada «Santa Oertrudis», de tres caballerías y media, limitada: norte, propiedad de Germanio Valle; sur, propiedad de Enrique Chamorro; este, finca El Carmen; y oeste, hacienda San Gabriel, del señor Guerrero Parajón.

Base: Diez mil córdobas.

Ejecuta: Alberto Sánchez Baltodano.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, once de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—J. Velázquez P.—L. M. Areas. Srio. 116 3 3

Nº 3337

Nueve de Febrero venidero, remataránse en el mejor postor en el local de esta Alcaldía, los siguientes lotes de terrenos Municipal; situados en Zona Nº. 5 de «Matiguás», de esta jurisdicción.

A las ocho de la mañana el lote «f» de Ciento sesenta y cinco hectáreas y dos mil ciento treinta y siete metros cuadrados de extensión superficial; lindante: norte, terrenos nacionales poseídos por Carmen Gutiérrez, Domingo Calero, Julián y Vicente Hernández; oriente, terrenos nacionales poseídos por Leonordo Valle; sur, terrenos nacionales poseídos por José Abel Flores; y occidente, los poseídos por José Abel Flores y Carmen Gutiérrez.

Oyense posturas legales.

Alcaldía Municipal.—Matagalpa, nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Samuel Amador.—J. J. Mairena, Srio.

Es conforme.—J. J. Mairena, Srio.

88 5 5

Nº 3373

Diez mañana, seis Febrero próximo entrante, local este Juzgado, venderánse en pública subasta, siguientes inmuebles, pertenecientes a Santiago Peralta: a) Predio como una manzana, ubicado sitio San José de Pire, jurisdicción Condega; cercado Piñuela, conteniendo: cafetos, árboles frutales, casa embarrada, de siete por cinco varas, limitado: norte, Luis Rodríguez; sur, Tomás Cerros, camino enmedio; oriente, Dámaso Rodríguez; poniente, Santiago Peralta, camino enmedio. Valorado dos mil córdobas; b) Predio como ocho manzanas, mismo sitio, contiene como dos mil cafetos cosecheros y como mil en plantación, una manzana guineos, y limita: norte, sucesión José Peralta, mediando camino; sur, Tomás Cerna, mediando camino; oriente, Santiago Peralta, mediando camino; poniente, Leonardo y Santiago Peralta. Valorado en cuatro mil córdobas. Llevaráse efecto subasta, por ejecución Romeo González, reclamando pago suma de córdobas.

Oyense posturas cubran dos tercios del valor.

Juzgado Civil del Distrito. Estelí, trece Enero mil novecientos cincuenta y cuatro. Nueve de la mañana.—Carlos Narváez López.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

Conforme.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

117 3 2

Nº 3406

Doce meridianas, seis Febrero próximo, subastaráse rústica doscientas manzanas, comarca Masigüe, jurisdicción Camoapa, limitada: oriente, Gabino Hurtado; occidente, Virgilio Somoza; norte, Moisés Sequeira, Ramón Duarte; sur, Ambrosio Toledo.

Valorada: Un mil córdobas.

Ejecuta: Moisés Sequeira a Bernabé Rojas.

Oyense posturas.

Secretaría Juzgado Local Civil.—Boaco, nueve Enero mil novecientos cincuenta y cuatro.—f) Ricardo León, Srio. 155 3 1

Nº 3283

El día domingo 31 de Enero de 1954, a las 8 a m., en la Sala de Remates de esta Institución y de conformidad con los Artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor, las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren refrendado o rescatao en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas conforme a derecho.

No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
SERIE A		
BOLETAS CON RENOVACION VENCIDAS		

42263	1 Máquina de coser marca Singer estilo 15/88 con bobina, mueble hechizo de 5 gavetas	\$ 268.00
42580	1 Escoplo, una gurbia, una broca, una prensita, una plana con sobre plana gastada	13.40
42583	1 Cadena dije con piedrita, una es clava con piedrita, 6 1/2 grs	40.20
42585	2 Maquinas de roble, forrados	40.20
43985	1 Anillo de oro con piedra, 2 grs	10.56
43992	1 Cadena y un dije filigrana, sin argolla, de oro, 4 grs	26.40
44027	1 Par chapas y un anillo, de oro, 3 grs	15.60
44029	1 Cadena dije de Cristo, maltratado, de oro, 7 grs	39.60
44049	1 Cadena con dije y un anillito, de oro, 5 1/2 grs	33.00
43239	1 Cámara fotográfica Bullet para película 127 en su bolsa, una lámpara de mano, tapón chopo, tres yardas género de algodón, y 1 1/3 yda seda café, 1 1/3 seda verde	46.20
44294	3 Cuchillos, tres tenedores, tres cucharas, tres cucharitas, inoxidable	18.48
44322	1 Anillo y un par chapas con piedra, de oro, 4 grs	19.80
44335	1 Anillo filigrana maltratado, un anillo florcita con imitaciones de perlas, un anillo con piedra, de oro, 4 1/2 grs	19.80
44342	1 Par chapas de filigrana, 4 1/2 grs oro	19.80
44357	1 Par de chapas de oro 2 1/2 grs	13.20
44358	1 Cadena de oro dije de Cristo, 9 1/2 grs	52.80
44559	1 Anillo de oro con un aguja en relieve 10 grs	52.80
44360	1 Cepillo de hierro	26.40
44389	2 Mecedoras, un sofá, dos sillones respaldo de junco, de caoba, maqueados	244.20
44424	1 Máquina de coser marca Singer de cadena mueble hechizo de cinco gavetas	132.00
44427	2 Fruteras de vidrio distintas	6.50
44429	1 Pulsera tejido Nº 8 con cadanita, de oro, 13 grs	60.50
44430	1 Medalla, dos cadenas, en m/e, una cadena, una medalla, un par de chapas con piedra, de oro, 5 1/2 grs	26.50
44431	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 6 1/2 grs	39.60
44484	1 Cadena con dije filigrana, de oro, 4 grs	26.40

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
44485	1 Anillo, un anillo con piedra, un alfiler para corbata, con piedritas, de oro, 5 1/2 grs	26.46	45296	1 cho, uu martillo pata de chanco y una cinta métrica	19.50
44486	1 Anillo con piedra, una cadena con medalla, de oro, 12 grs	46.20	45324	1 Pana enlozada, dos platos de china, cuatro vasos pequeños de vidrio	15.60
44489	1 Par de chapas y un par chapas con piedra, de oro, 7 1/2 grs	26.40	45326	1 Peinador de madera pochote con luna, con su asiento	52.00
44490	1 Anillo de oro, 7 grs	33.00	45327	1 Cadena con medalla, de oro, 4 gr	26.00
44491	1 Cadena reventada con medalla, un anillo con piedra y un anillo, de oro, 8 grs	39.60	45328	1 Anillo de oro liso, 5 3/2 grs	19.50
44529	1 Porra con tapa y cuatro vasos altos de vidrio	15.84	45373	1 Cadena en m/e, con 10 corales y dije de coral, de oro, 5 1/4 grs	26.00
44530	3 Ydas vellela asedada y dos sweater de algodón	19.80	45373	1 Esclavita, un anillo, una pulserita tejido Nº 8, con cadenita reventada, de oro, 11 1/2 grs	26.00
44531	4 1/2 Ydas en dos tantos cáñamo y 2 2/2 ydas género de algodón	19.80	45384	1 Anillo despegado, un par chapas con piedra, maltratada, de oro, 5 1/4 grs	26.00
44561	1 Anillo de oro con una chispita, 1 grmo	19.80	45385	1 Anillo liso de oro, 2 1/4 grs	10.40
44562	1 Anillo de oro, 2 grs	19.10	45395	2 Pares de argollitas y una gacilla con dije, de oro, 2 1/2 grs	13.00
44566	1 Cadena con medalla, de oro, 7 gr	33.00	45396	1 Pañuelo de seda	32.50
44598	1 Cadena y un anillo, de oro, 8 grs	39.60	45397	9 Brocas diferentes, un desarmador, una tenaza	39.00
44634	1 Porra con su tapa, una taza enlozada, dos platos de vidrio	19.80	45399	1 Anillo de oro soldado, 2 grs y una pulsera de corales, de oro	13.90
44703	1 Anillo de oro, 2 grs	10.56	45400	1 Cadena con medalla, de oro, 2 1/2 grs	15.60
44739	1 Carlopín de hierro y una prensa de arco	46.20	45411	1 Pulsera de oro con cinco perlas, 5 1/2 grs	32.50
44746	1 Anillo de oro liso, 2 grs	10.56	45436	1 Vitrina puertas de vidrio, sin llave	45.50
44772	1 Pulsera con cadenita y dije, de oro, 7 1/2 grs	39.60	45438	1 Tijera para podar	13.00
44789	1 Cepillo de hierro remendado y una escuadra paletón	26.40	45440	1 Tijera para costura	9.10
44843	1 Prendedor oro filigrana, 14 krs	65.00	45541	6 Vasos, un pichel, de vidrio y un plato de china	13.00
44852	1 Anillo con brillantito, un anillo con brillante y dos brillantitos, una cadena tejido Nº 8, de oro, 26 grs	2,800.00	45454	1 Cepillo de bronce sin abastecedor	9.10
44854	1 Anillo de oro con un brillante y dos chispitas, 3 1/2 grs	1,950.00	45462	1 Cadena con dije, una esclava, bronche incompleto, un anillo con piedra y una pulsera dije corazón, de oro, 19 grs	78.00
44912	1 Cadena con dije guarda-retrato, en m/e, esmalte pelado, de oro, 6 grs	32.50	45480	1 Anillo de oro con piedra, 6 grs	32.50
45033	1 Cadena con medalla, de oro, 3 1/2 grs	19.50	45485	1 Cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro con su marco	15.60
45035	1 Cadena con dos dijes, un anillito, de oro, 5 grs	26.00	45487	1 Cadena con dije de moneda de dos y medio pesos mexicanos, de oro, 9 grs	58.50
45039	2 Planchas para ropa	13.00	45489	1 Cadena con medalla maltratada, de oro, 11 1/2 grs	52.00
45040	1 Máquina Nº 1 para barbería	13.00	45490	1 Cadena dije de Cristo, una pulsera tejido Nº 8 con cadenita de seguridad y dije, de oro, 32 grs	195.00
45041	1 Guitarra de faja con reventadura, clavijero de metal	32.60	45491	1 Anillo liso, un par chapas con una piedrita, un anillo con nueve perlitas y una piedra, de oro, 9 gr	45.50
45045	1 Par chapas con dos brillantitos y ocho chispitas, de oro, 4 grs	400.00	45495	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 4 grs	26.00
45070	1 Esclava con piedra y un anillo con piedra, de oro, 4 1/2 grs	19.50	45497	1 Azuela sin mango	9.10
45087	1 Pulsera tejido Nº 8 con cadenita, dd oro, 23 grs	97.50	45501	1 Pana enlozada, dos cucharas, dos cucharitas, dos tenedores, dos cuchillos	22.40
45088	1 Anillo liso y unillo con piedra, de oro, 7 grs	39.00	45502	6 Ydas de seda en dos tantos	52.00
45097	1 Par chapas con piedrita, de oro, 5 1/2 grs	26.00	45503	2 Porras enlozadas distintas, dos picheles de vidrio	26.00
45101	1 Serrucho y una llave de tornillo	19.50	45504	1 Pichel, tres yardas género de algodón, tres ydas vellela asedada y tres ydas género asedado fondo negro	39.00
45104	1 Anillo de oro, liso, 3 grs	15.60	45505	7 Ydas en dos tantos de organdí y 3 1/2 ydas de la misma tela	26.00
45112	2 Cadenas reventadas y un anillito, de oro, 4 grs	26.00	45506	3 Fustanes de Jersey	39.00
45126	1 Serrucho y un desarmador	23.40	45507	2 Fustanes de Jersey	26.00
45127	1 Chaqueta de lanilla	9.10	45508	2 1/4 ydas género de algodón	6.50
45200	1 Formón y dos alicates	9.10	45516	1 Bicicleta color negro, marca ber, con espejo, bocina,	260.00
45203	1 Cadena de oro, reventada, 2 grs	13.00	45577	1 Plancha para ropa, eléctrica, marca Corona	19.50
45211	3 Anillos de oro, distintos	45.50			
45220	1 Cadena dije filigrana, 3 grs	19.50			
45222	3 1/2 Yardas en dos tantos de seda blanca y 1 1/2 ydas seda azul	26.00			
45224	1 Cadena dije de Cristo, de oro, 11 grs	39.00			
45226	2 Pares de chapas distintas con piedra, de oro, 4 grs	19.50			
45287	1 Carlopín, un formón, un serru-				

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
45587	1 Esclava tejido Nº 8, de oro, 5 grs	32.50	20955	3 Yardas poplín y tres yardas ville la asedada	19.80
45599	1 Balanza con su cucharón, con seis pesas, tres planchas para ropa	39.00	20965	1 Fustán de seda blanco y un fustán de seda celeste	26.40
45612	1 Anillo de oro 3 1/2 grs	15.60	20974	1 Prensa de arco y una escofina	5.28
45630	1 Cadena con medalla de china con tres perlitás y un par chapas piedra roja, de oro, 5 grs	32.50	20989	1 Cadena brache incompleto y un anillo, de oro, 8 grs	52.80
45635	1 Dije de Cristo, de oro, 4 grs	19.50	21002	3 Yardas de seda	10.56
45636	1 Espejo vidrio delgado con su marco de madera	58.50	21007	2 1/2 Yardas crespón de seda y 1 1/3 gabardina	26.40
45663	1 Cadena reventada dije de Cristo y un anillo piedra roja de oro, 17 grs	65.00	21019	1 Cámara fotográfica Anco Clipper	26.40
45665	1 Serrucho, un cepillo de hierro, una piedra esmeril y una escuadra de hierro con nivel	39.00	21047	1 Reloj oro 18 k para mujer, pulsera inoxidable	26.40
45710	1 Par de chapas filigrana, de oro, 3 grs	15.60	21074	1 1/3 yda gabardina algodón y seda y una yda de la misma tela	26.40
45728	1 Cadena con dije y un anillo, de oro, 4 grs	19.50	21090	1 Cadena broche incompleto dije de cabalito de celuloide, 3 grs	26.40
45744	1 Nivel de madera, un trabador de serrucho, una broca y un desarmador	19.50	21099	1 Anillo de oro, 1 1/2 gr	7.92
45747	1 Caja taladro de media vuelta, un serrucho cola de zorro	15.60	21101	2 1/2 ydas gamuza	13.20
45748	2 Formones hechizos y una plana para cepillo de hierro	9.10	21145	1 Par de chapas de oro con una piedra, 1 1/2 grs	7.92
45749	1 Acanalador, un desarmador, una gurbia, una brocha, una hachita sin cabo, una barra saca clavos	19.50	21155	1 Par de chapas de oro con piedrita, 3 grs	19.80
45750	1 Plomada en forma de trompo y una piqueta sin mango	9.10	21160	1 Pluma fuente marca Parker 51	33.00
45798	1 Serrucho y un hacha sin mango	19.50	21173	1 Anillo liso de oro con piedra, 5 grs	26.40
45842	1 Cordón con dije filigrana de oro 8 grs	39.00	21192	1 Pañuelo de seda	13.20
45843	1 Anillo despegado con piedra, de oro, 2 1/2 grs	13.00	21196	1 Pantalón de dril, una camisa de cotray	33.00
45888	1 Cadena dije de Cristo de oro, 7 grs	26.00	21227	1 Sierra para cortar trozas	19.80
45909	2 Anillos con piedra, de oro, 4 grs	13.00	21239	1 Esclavita con dije, de oro, 2 grs	13.20
45919	1 Pulsera tejido Nº 8 con cadentita de oro, 18 grs	117.00	21278	2 1/2 Yardas de seda, dos ydas de gabardina algodón y seda	26.40
45958	1 Plancha oreja hechiza para ropa	5.20	21294	2 1/4 tafetán	10.56
45993	1 Cadena con medalla, de oro, 19 grs	65.00	21329	1 Anillo con un brillantito, cuatro chispitas y cuatro imit de perlas, un anillo maltratado con un brillantito, una pulsera con un brillantito diez y seis chispitas y cuatro imit de perlas, un par de chonguitos con un brillantito, siete chispitas y cuatro imit de perlas, de oro 14 grs	396.00
45994	1 Pulsera broche incompleto, con dije, de oro, 4 1/2 grs	19.50	21330	1 Par zapatos para mujer	19.80
46014	2 Anillos lisos distintos	45.00	21356	1 Anillo de oro con piedra, 2 1/4 grs	13.20
46035	3 1/2 ydas casimir café para pantalón	91.00	21381	1 Cadena dije de Crisio, un anillito, un dije maltratado, con piedrita, un alfiler para corbata con imit de perla, de oro, 6 grs	39.60
46101	1 Anillo de oro con un brillantito 1 gramo	91.00	21395	1 Pulsero tejido Nº 8 con cadentita 15 1/2 grs y un reloj y pulsera inoxidable marca Oris	132.00
46106	1 Reloj inoxidable pulsera enchapada	39.00	21417	3 Yardas de villela asedada y tres ydas género de algodón	15.84
46163	1 Barra ochavada	13.00	21446	3 Ydas crespón de seda	13.20
46173	1 Cadena dije de Cristo en cruz maltratada 14 1/2 grs	65.00	21448	1 Cepillo de hierro cuña quebrada	13.20
46192	1 Anillo y un anillo con piedra, en m/e de oro 13 grs	39.00	21484	2 1/4 ydas villela asedada y tres ydas de etamino	15.84
BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS			21500	3 1/2 ydas crespón de seda y tres ydas seda	19.86
SERIE 1.			21529	2 Anillos y un anillo despegado, de oro 9 grs	46.20
15809	2 Combinaciones, un fustán, un tedy, tres enaguas chifón de seda	80.40	21552	1 Machihembrador de hierro con dos cuchillas	19.80
18745	2 Yardas de tela para combinación	9.20	11598	1 Vestido de crespón de seda y tres ydas crespón de seda	23.76
18951	1 Refrigeradora marca Midwest con siete parrillas, sin cajuelas	1.056.00	21604	1 Lámpara de batería de mano, nn esmeril	9.24
20603	1 Anillo de oro con un brillante 5 1/2 grs	528.00	21605	6 Ydas de seda en dos tantos y tres ydas de seda	32.00
20818	1 1/3 casimir tropical y 2 1/2 yardas seda	19.80	21602	3 Ydas seda y 1 1/2 ydas tela para combinación	15.84
20904	3 Yardas de seda	13.20	21610	1 Vestido de seda para mujer	5.28
20912	1 Cadena con medalla y un anillo, de oro, 7 grs	46.20	21639	1 Cadena reventada con dije, un par chapitas con piedrita verde, de oro 4 1/2 gra	19.80

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
21654	1 Pantalón de seda	19.80	22558	1 Reloj para varón	46.20
24707	1 Anillo liso despegado, un par argollas, una gacilla, un dije forma cubierta, incompleta, de oro, 12 grs	52.80	22567	1 Esclava reventada, de oro, 3 grs	19.70
21720	32 Piezas para jugar ajedrez	26.40	22577	6 Ydas de género de algodón y 1 1/2 yds de tela de combinación	26.40
21740	1 Par anteojos de larga vista	19.80	22579	1 Camisón de seda	19.80
21751	1 Bandeja, dos platos enlozados, un plato de vidrio	6.60	22584	3 Ydas de villela	7.92
21783	1 Pulsera tejida para reloj, de oro, 22 grs	158.40	22585	1 Plancha eléctrica	46.20
21785	1 Medalla y un par chapitas filigrana, de oro, 2 grs	13.20	22588	1 Carrillo de hierro	6.60
21802	1 Paila enlozada, una tijera para costura y una tijera para bordar	13.20	22627	2 Fustanes de seda	13.20
21823	1 Pala y una caba sin mango	9.24	22629	2 Camisa, una cazoneta, un calzoncillo y dos corbatas	46.20
21811	2 1/2 ydas satín	10.56	22683	3 1/2 Ydas de satín	13.20
21812	3 Ydas villela asedada y 2 1/2 ydas tela para combinación	15.84	22688	5 Ydas de poplín, en dos tantos	13.20
21815	3 Ydas villela asedada	10.56	22690	3 Ydas de gamuza	9.20
21839	1 1/3 ydas gabardina de algodón y seda y un fustán	15.84	22735	2 Velocípedos y un traile	184.80
21849	1 Lámpara eléctrica para escritorio	13.20	22747	1 Par de zapatos para varón	33.00
21879	6 Ydas de etamino	13.20	22748	1 Cadena con dije, de oro, 14 grs	39.60
21888	1 Serrucho, un martillo y un formón	19.80	22759	1 Cadena con dije, de oro, 7 grs	46.20
21894	2 Tijeras para costura, distintas	9.24	22780	1 Anillo pequeño y un par de argollas, de oro, 4 grs	19.80
21899	1 Mazo y una plancha, para ropa	9.24	22786	1 Par de chapas con piedras y un par de chapas, de oro, 6 grs	33.00
21943	1 Sobrecama y dos fundas	33.00	22811	3 Ydas de etamino	7.92
21989	1 Cadena con dije y un par de chapas, de oro, 6 grs	39.60	22812	3 Ydas de crespón falla	13.20
22009	1 Máquina de escribir marca «Royal», con tapa	198.00	22815	1 Máquina de coser Singer, para talabartería, con bobina y sin la planchita	462.00
22012	1 Máquina de escribir marca «Corona», sin tapa	330.00	22837	1 Cautil, una tenaza de aumento y un desarmador	6.60
22021	3 3/4 Ydas de yute	6.60	22862	1 Yda de gabardina de algodón y seda	10.59
22022	1 Serrucho, un formón, una escuadra de paletón y un desarmador	19.80	22875	3 Ydas de casimir tropical y un camisón de seda y un mantel plástico	39.60
22050	1 Par de chapas, de oro, 2 grs	13.20	22896	1 Plancha para ropa	5.28
22059	1 Sábana de género de algodón	13.20	22924	1 Reloj para bolsillo marca Yukom	13.20
22084	1 Par de argollas, de oro, 4 grs	26.40	22932	1 1/3 Ydas de tafetán, dos ydas de género de algodón, 1 1/2 ydas de satín y 1 3/4 ydas de olán	13.20
22124	1 Reloj marca Timex, para varón	26.40	22933	1 Llave de tornillo, para tubos, un maneral para llaves de copas	19.80
23131	1 Par de argollas, de oro, 5 1/2 grs	26.40	22962	3 Ydas de etamino y dos pañuelos de seda	23.76
22180	2 3/4 Ydas de villela	7.92	22990	1 Pulsera No. 8, con cadena de seguridad, de oro, 17 grs	132.00
22182	1 Plana para cepillo de madera, una plana para cepillo de hierro y un diablito	13.20	23001	1 Camisa para muchacho	6.60
22183	2 Carritos, para niño	132.00	23002	1 Camisa sport, de seda	23.76
22194	1 Anillo, de oro, 2 grs	13.20	23013	1 Vestido de crespón falla y un vestido de olán con su combinación	26.40
22207	1 Anillo de oro, 2 grs	13.20	23015	1 Bicicleta marca New World, sin foco	79.20
22253	1 Dije con piedra, de oro, 8 grs	39.60	23030	3 Ydas de seda	10.56
22268	1 Par de anteojos	6.60	23035	3 1/2 ydas de tafetán y tres yds de gabardina de algodón y seda	23.76
22271	1 Esmeril con su engranaje y su piedra	33.00	23038	4 Ydas de género de algodón, en dos tantos, 2 1/4 ydas de género de algodón y una colcha	19.80
22300	3 1/8 Ydas de punto de seda	13.20	23047	1 Par de chapas con piedra y una acerina	13.20
22301	1 Anillo de oro, 2 1/2 grs	13.20	23060	1 Anillo con una piedra y seis perlitas, de oro, 2 grs	13.20
22302	1 Anillo con piedras, un prendedor con dije incompleto, de oro, 5 1/2 grs	26.40	23069	1 Esclava, un par de argollas, una de ellas incompleta y un anillo, de oro, 8 1/2 grs	39.60
22324	1 Cadena reventada, con medalla y un dije con piedra, de oro, 4 gramos	26.40	23101	1 Martillo y desarmador	6.60
22354	1 Anillo con piedra, de oro, 2 grs	13.20	23104	1 Cuchara para albañilería, un cepillo de madera con la plana gastada y una pata de mico	10.56
22390	3 Yds de seda y un pantalón de manta dril	19.80	23114	1 Cepillo de hierro, remendado y un diablito	13.20
22393	3 Ydas de villela	7.92	23123	3 Ydas de seda	10.56
22414	1 Pistola marca Mauser, sin pavón	132.00	23147	1 Reloj marca Homis, para varón	13.20
22430	3 1/3 Ydas de seda	13.20	23152	3 Ydas de imitación de tela de bramante, de seda y una lámpara de carburo sin la piedra	19.80
22433	1 Velocípedo grande, un velocípedo pequeño	99.00	23154	1 Máquina de moler maíz, con el	
22436	1 Reloj marca Marvin, para mujer	39.60			
22473	1 Par de zapatos para varón	13.20			
22489	3 Ydas de seda	10.56			
22508	1 Cadena de oro, 2 grs	13.20			
22514	2 Ydas de tafetán, 1 1/2 ydas de seda y una tijera para costura	19.80			
22539	1 Par zapatos, para mujer	19.80			

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
	cucharón chopo	15.84	23958	1 Vestido de género de algodón, para mujer	6.50
23182	2 Anillos, uno de ellos con piedra de oro 7 grs	39.60	23969	1 Porra	9.10
23191	1 Cadena con dije, de oro 3 grs	19.80	23996	1 Máquina de coser, Singer, con bobina	780.00
23192	1 Pantalón de seda	19.80	24001	2 Anillos de oro, 8 grs	32.50
23210	1 Reloj marca Elgin, para bolsillo	26.40	24010	1 Radio marca General Electric	416.00
23230	1 Reloj marca Kienzle, para bolsillo	9.10	24021	1 Reloj marca Integra, para varón	39.00
23263	1 Reloj para varón	26.00	25023	1 Cadena con medalla, de oro, 4 grs	39.00
23272	1 Colcha de algodón	13.00	24032	1 Anillo con una piedra, de oro, 2 1/2 grs	13.00
23273	1 Tijera marca Solingen, una tijera curva, para bordar y una plancha para ropa	13.00	25053	3 1/4 nevillela asedada, tres yds de seda	23.40
23277	3 Ydas de crespón ralla	15.60	24055	1 Par de anteojos	39.00
23286	1 Vestido de casimir, saco y pantalón	26.00	24080	1 Sábana de género de algodón, dos yds de crespón de seda, 2 1/2 yds de etamino y 1 3/4 yds de bogotana	23.40
23303	1 Belocspedo marca Mercury	58.50	24106	1 Cadena con medalla de la Virgen, de oro, 2 1/2 grs	15.60
23384	1 Cadena, dije con piedrita, de oro 2 1/2 grs	15.60	24108	1 Cadena con medalla y un anillo de oro, 6 grs	39.00
23327	1 Pantalón de drill satinado	13.00	24113	1 Cortador de vidrio	13.00
23403	79 Letras de una pulgada, un juego de número del cero al nueve, cinco puntos y cinco comas	26.00	24141	1 Carrito para niño, con la maniguera de hule en m/e	39.00
23416	1 Vestido de seda para mujer	9.10	24165	2 1/2 yds de tafetán	9.10
23427	1 Bicicleta con foco	120.00	24173	1 Pantalón de casimir	39.00
23433	3 Ydas de tela de combinación y tres yds de seda	18.20	24201	1 Aparato de cine marca Prep, con un rollo de película	130.00
23437	3 Ydas de género de algodón y un vestido de género de algodón para niño	10.40	24225	1 Prensa pequeña para vulcanizar	5.20
23438	1 Lechera y un cepillo de hierro para raspar hielo	13.00	24226	1 1/3 yds de gabardina de algodón y seda	13.00
23442	2 1/2 ydas de lino asedado	6.50	24251	1 Tijera para costura, marca Solingen	6.50
23445	1 Sweater de lana	19.50	24258	1 Anillo de oro, 6 grs	26.00
23446	1 1/3 ydas género de algodón y un vestido de etamino, para mujer	9.10	24269	1 Cadena con dije, de oro, 7 grs	39.00
23449	2 1/2 ydas de tela de combinación y 2 1/2 ydas de la misma tela	13.00	24295	1 Anillo de oro, 2 grs	13.60
23497	1 Reloj marca Renova, para varón (sin pulsera)	19.50	24296	1 Cadena con dije y un par de argollas, de oro, 11 grs	65.00
23510	2 Planchas para ropa	9.10	24297	1 Reloj marca Durata, sin pulsera para varón	19.50
23526	1 Cepillo para raspar hielo	6.50	24301	1 Anillo con una piedra y varias perlititas, de oro 3 grs	19.50
23540	1 Esclava broche incompleto, de oro 6 grs	39.00	24327	1 Pantalón de casimir tropical	19.50
23560	1 Cadena con dije y un anillo con una piedra, de oro, 5 grs	32.50	24337	1 Reloj marca Malton, con el vidrio rayado y un reloj marca Eberhard, vidrio rayado, para varón	52.00
23595	1 Anillo con una piedra, de oro, 11 1/2 grs	65.00	24357	1 Cadena dije con piedra, de oro 9 grs	52.00
23610	1 Vestido de casimir, saco y pantalón	39.00	24358	1 Cadena con un aro para dije y un anillo despegado, de oro, 13 grs	65.00
23633	1 Porra cascada, con su tapa	19.50	24359	1 Cadena, un anillo despegado, un par de argollas, de oro, 13 grs	78.00
23639	1 Plancha eléctrica, marca Dem, para ropa	32.50	24374	1 Cadena con medalla, un anillo, un par de chongos pequeños con dos piedritas c/u y una pulsera reventada, de oro, 8 1/2 grs	45.50
23640	1 Bicicleta marca Steyr, con foco, timbre, bomba para inflar llantas, cartera, candado y sin llave	260.00	24393	1 Serrucho con tres hojas de repuesto, un diablito, un cepillo cucaracha, un serrucho, un vestido de seda, para mujer	32.50
23643	9 Ydas de villela asedada, en tres tantos	26.00	24408	1 Plancha, para sastrería, combustible de carbón	10.40
23655	1 Cadena con dije, de oro 5 1/2 grs	32.00	24415	1 Blusa de nylon, una falda plizada, un vestido de seda, un vestido de georget y un vestido de crespón falla	45.50
23658	1 Cadena sin broche, con dije, de oro, 10 grs	52.00	24440	2 3/4 yds de tafetán, tres yds de tafetán y un fustán de seda	32.50
23795	1 Par de chapas de oro, 2 grs	13.00	24447	3 Ydas de tafetán	10.40
23796	1 Anillo con una herradura y dos anillos, de oro, 23 grs	104.00	24483	1 Fustán, un pañuelo de seda y un par de zapatos para tierno con calcetines	23.40
23814	2 Vestidos de tafetán, para niña	6.50			
23845	1 Cadena con medalla, de oro, 4 1/2 grs	26.00			
23852	1 Anillo, de oro, 15 grs	91.00			
23873	1 Anillo con una acerina, de oro 7 grs	26.00			
23906	3 Yardas de género de algodón, 2 1/2 yds de género de algodón y dos yds de manta	15.60			
23916	1 Camisa	9.10			
23922	1 1/3 yds de casimir tropical	13.00			
23934	1 Anillo con una piedra, de oro, 5 grs	32.50			

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
24516	1 Reloj con pulsera de lámina, para varón	26.00		medida de dos colores, de oro, 8 1/2 grs	39.00
24523	1 Cadena reventada con dije, de oro, 12 1/2 grs	65.00	24996	1 Par de olanchas, para roca	9.10
24525	1 Reloj marca Mila, para mujer	19.50	25014	1 Azuela	7.80
24526	1 Par de chapas y un anillo con piedra, de oro, 4 1/2 grs	19.50	25034	2 1/2 ydas de vellela asedada	7.80
24527	1 Cadena con medalla, de oro, 3 gr	19.50	25053	1 Anillo pequeño, una pulserita pequeña, con dije, de oro, 4 grs	13.00
24428	1 Cadena con medalla, de oro, 3 gr	19.50	25085	1 Camisa Sport	10.40
24531	1 Dije de Cristo, de oro, 2 grs	13.00	25094	3 Ydas de seda	13.00
24532	1 Cepillo de hierro, y dos prensitas de hierro	13.00	25102	1 Camisa de género de algodón	6.50
24533	1 Muñeco para pulir trabajos de joyería con un madril de taladro en una punta	6.53	25106	1 Cadena con dije, una cadena broche incompleto, con medalla, un anillo, un anillo con piedra, de oro, 10 grs	65.00
24534	1 Cepillo de bronce para joyería	5.20	25122	1 Cadena con dije, un anillo pequeño y un par de chapas, de oro, 8 grs	52.00
24536	2 1/2 Ydas de género de algodón y un tedy de seda	13.00	25139	2 Anillos, uno de ellos con una azerina, de oro, 6 1/2 grs	32.50
24537	1 1/3 Ydas de gabardina de algodón y seda y dos pantalones de la misma tela	65.00	25145	2 1/2 Ydas de género de algodón	5.20
24543	15 Tazas con sus escudillas, seis platos de china y tres platos de vidrio	32.50	25171	2 1/2 Ydas de poplín	5.20
24545	1 Moneda de cinco Dólares, de oro, 8 1/2 grs	65.00	25185	1 Cadena broche incompleto, con dije, una cadena reventada, dije con piedra, de oro, 12 grs	65.00
24555	1 Brillio con una piedra, de oro, 2 grs	13.00	25203	1 Par de chapas, con una piedra c/u, de oro, 3 1/2 grs	19.50
24574	3 Ydas de Chiffón de seda	26.00	25205	1 Reloj inoxidable, marca Marben, para varón	39.00
24575	3 Cortes de género de algodón, de tres ydas cada uno	26.00	25209	1 Anillo, de oro, 3 1/2 grs	19.50
24628	1 Cámara fotográfica	19.50	25211	1 Anillo, de oro, 3 1/2 grs	19.50
24634	1 SERRUCHO	13.00	25225	1 Plancha, para ropa	5.20
24651	3 Cucharas, tres tenedores y un pañuelo de seda	6.50	25226	1 Vestido de seda, para mujer	13.00
24677	1 Cadena con dije de Cristo, de oro, 5 grs	32.50	25230	3 Ydas de seda	13.00
24711	1 Cinecero de plata, con una maya	13.00	25237	1 Cadena dije con piedra y un anillo, de oro, 5 grs	32.50
24719	2 Combinación de seda, con encaje	13.00	25258	2 Combinaciones de seda	19.50
24722	1 Radio marca RCA Víctor	260.00	25294	1 Reloj inoxidable, marca Marvin, para varón	26.00
24724	1 Bicicleta marca Phillips, con foco, timbre y placa	195.00	25297	1 Anillo con piedra, incompleto, dos anillos uno de ellos con una piedra y en m/e, de oro, 6 grs	32.50
24727	1 Máquina de moler carne, marca Universal	13.00	25303	2 Barrenos, uno de ellos en forma de broca	13.00
24729	1 Vestido de casimir, saco y pantalón	19.50	25305	1 Vestido de gabardina, para mujer	6.50
24731	1 Esclava y un anillo con una piedra, de oro, 9 grs	52.00	25349	1 Pantalón de remache, para mujer	9.10
24752	1 Par de pantuflas, para varón	13.00	25361	1 Pantalón de gabardina de algodón y seda	19.50
24781	1 Dije de Cristo, de oro, 2 grs	13.00	25364	3 Anillos de oro, 9 1/2 grs	39.00
24782	1 Anillo pequeño y un dije, de oro, 1 1/2 gramos	7.80	25367	1 Cadena con medalla de la Virgen	26.00
24789	1 Colcha pequeña, de algodón, un foco, con partes niqueladas, para dos tacos de baterías	15.60	25409	1 Cadena con medalla de la Virgen, de oro, 5 grs	32.50
24803	1 Reloj inoxidable, marca Sindaco, para varón	32.50	25418	2 Piquetas, un pico y una cuchara de albañilería	15.60
24817	1 Medalla pequeña, sin argolla, un par de argollas pequeñas, un par de chapas con una piedra c/u. y un anillo pequeño, de oro, 3 1/2 gramos	19.50	25427	3 Ydas de seda	10.40
24827	1 Anillo con una piedra, de oro, 3 grs	15.60	25468	1 Tijera marca Soligen, para barbería	6.50
24859	3 Ydas de tafetán y tres ydas de gamuza	22.10	25472	1 Par de argollas, de oro, 4 1/2 grs	26.00
24903	1 Sapo, dos corbatas y un vestido de etamino	23.40	25507	1 Máquina de coser Singer 15-30, con bobina, con la lana de la planchita quebrada	455.00
24914	2 1/2 ydas de marquizet	9.10	25525	2 Pares de patacones, de oro, 1 gr	10.40
24916	1 Cadena reventada, una pulserita tejido Nº 8, con cadena de seguridad, reventada y una esclava pequeña, revent. de oro, 9 grs	45.50	25555	1 Anillo de oro	10.40
24933	1 Cuchara para albañilería	7.80	25561	3 Puñales	32.50
24936	2 Pañuelos de seda	9.10	25564	1 1/3 Ydas de gabardina de algodón y seda	13.00
24955	1 Par de chapas, con piedras, una de ellas en m/e, un anillo con una piedra, un anillo y una mo-		25590	1 Par de chapas, de oro, 2 1/2 grs	13.00
			25603	1 Pantalón de gabardina de algodón y seda	19.50
			25605	3 Ydas de seda	13.00
			25606	1 Martillo, dos desarmadores y un alicate	13.00
			26609	3 Ydas de género de algodón, una yda. de gabardina y 1 1/2 ydas de tela de combinación	23.40
			15612	1 Porra con tapa	13.00
			25650	1 Prendedor pequeño, relleno de filigrana y una cadena dije con	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
25672	1. Vestido de villeta asedada, para mujer	26.00	26226	1 Cadena con dije y un par de chapas con una piedra c/n, de oro, 6 grs	39.00
25697	3 Ydas de villeta asedada	7.80	26243	6 Ydas de etamino, en dos tantos	13.00
25699	1 Cadena dije relleno de filigrana, con nueve imitaciones de perlas, de oro, 12 grs	65.00	26245	1 Cartera plástica de 1 1/2 yda	9.10
25712	1 Máquina de coser marca La Corona, con bobina	650.00	<b>CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR</b> (Monte de Piedad) Oficina Principal.—Managua, D. N.		
25735	1 Cadena con dije, de oro, 4 grs	26.00	Nueva Dirección: Frente a la Biblioteca Nacional. Calle del Triunfo.		
25741	1 Cadena con dije y un dije de corazón, de oro, 4 grs	26.00	2 1		
25780	1 Radio marca Tesla, con ojo mágico	520.00	<b>TITULOS SUPLETORIOS</b>		
25787	1 Cadena reventada, de oro, 4 grs	26.00	Nº 3093		
25817	2 Anillos de oro, 20 grs	104.00	Gregorio Moyas se presentó a este Juzgado Local Civil, solicitando título supletorio de su finca de agricultura que tiene en la comarca La Ceiba, de esta jurisdicción y sitio de Santa Ana o San Juan de Dios, de la misma comprensión, de una casa de tejas de siete varas de largo por cinco de ancho, con un corredor y solar de sesenta varas de ancho y de largo sesenta y seis varas, y trece manzanas de terreno dividido en dos lotes; la casa y seis manzanas con cercos de alambre y madera y solar; al oriente, con brasuelo de este río que pasa por este pueblo; al occidente, propiedad Ignacia Blanco, Inocente Espinoza, camino real de por medio que viene de Matagalpa; al sur, con Santos García; norte, Inocente Espinoza; las otras siete manzanas cercadas con alambre y madera, linda que está en la quebrada del primer León, de esta jurisdicción hacia el norte del camino real mencionado; al oriente, propiedad de Aureliano Rodríguez; al poniente, con los señores Celestino García, Ignacia Blanco; al norte, Lino Silva y Eleuterio Vallejos y Concepción Álvarez García; al sur, con Enrique Manzanares, Ignacia Blanco camino enmedio.		
25825	1 Anillo de oro, 9 grs	52.00	La hubo de sus propias expensas.		
25827	2 Rollos de alambre pequeños, dos calaveras con sus tapones, cuatro enchufles, un sóket con su enchufe, tapón y cordón	15.60	La estima en doscientos pesos córdobas.		
25838	1 Esclava de oro, 14 grs	78.00	El que se crea con derecho opóngase término de ley.		
25844	1 Anillo de oro, 1 gr	5.20	Juzgado Local Civil. Jicaral, veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—Baldomero Hidalgo.—Emigdio Silva, Srío.		
25867	4 Llaves fijas, una tenaza de aumento, una llave de quijada y un cincel	13.00	3165 3 3		
25872	1 Cadena pequeña y un par de chapas, una de ellas en m/e, de oro, 2 grs	13.00	Nº 3072		
25878	1 Cadena reventada y un anillo pequeño, de oro, 5 grs	32.50	Maclovia Mondragón, solicita título supletorio predio urbano situado pueblo San Francisco Cuajiniquilapa, consistente casa-solar midiendo casa nueve varas largo, seis ancho y solar treinta y tres varas por cada lado, lindante: oriente, Elías Vásquez; poniente, calle enmedio, Petrona Sandoval; norte, quebrada por medio; sur, Antonio Vásquez.		
25890	2 Vestidos de género de algodón, para niño	9.10	Opónganse legalmente.		
25907	1 Anillo de oro, 7 grs	39.00	Juzgado Civil Distrito. Chinandega, uno Diciembre mil novecientos cincuenta y tres.—Manuel Salvador Guardado, Srío.		
25912	1 Vestido de baño, para mujer	19.50	3142 3 3		
25914	1 Cámara fotográfica, marca Ventura	19.50	Nº 2101		
25943	1 Macho de máquina Singer, eléctrica, con bobina, marca Diamod	585.00	Maximiliano Andrade, solicita título supletorio, finca rústica cien manzanas extensión denominada La Virgen del Rosario, jurisdicción San Francisco Cuajiniquilapa, lindante: oriente, Río Libuto, Juan Vásquez; poniente, Antonio Rivera; norte, Herclilia Medina, Francisco Espinal; sur, Elías Andrade.		
25962	1 Taladro eléctrico, con su llave	65.00	Opónganse legalmente.		
25966	1 Anillo despegado, de oro, 2 grs	10.40	Juzgado Civil Distrito. Chinandega, uno Diciembre mil novecientos cincuenta y tres.—Manuel Salvador Guardado, Srío.		
25997	1 Dije de corazón y dos anillos distintos, uno de ellos despegado, de oro, 3 1/2 grs	15.60	3143 3 3		
25991	1 Cadena de oro, 4 grs	26.00	Nº 2101		
26003	1 Plancha para ropa, marca Estrella, un vestido de tafetan, para muchacha y un vestido de seda para niño	15.60	Maximiliano Andrade, solicita título supletorio, finca rústica cien manzanas extensión denominada La Virgen del Rosario, jurisdicción San Francisco Cuajiniquilapa, lindante: oriente, Río Libuto, Juan Vásquez; poniente, Antonio Rivera; norte, Herclilia Medina, Francisco Espinal; sur, Elías Andrade.		
26013	5 Cuchillos, cinco tenedores, seis cucharas y tres cucharitas, marca Terra	26.00	Opónganse legalmente.		
26015	1 Bicicleta marca Triumph, con foco, sin los mangos de hule, sin placa, con la parrilla panda	192.00	Juzgado Civil Distrito. Chinandega, uno Diciembre mil novecientos cincuenta y tres.—Manuel Salvador Guardado, Srío.		
26025	1 Par de chapas relleno de filigrana, de oro, 6 grs	32.50	3142 3 3		
26035	1 Plancha Sun Flame, para gasolina	19.50	Nº 2101		
26064	1 Pulsera Nº 8 con cadena de seguridad, de oro, 31 grs	13.00	Maximiliano Andrade, solicita título supletorio, finca rústica cien manzanas extensión denominada La Virgen del Rosario, jurisdicción San Francisco Cuajiniquilapa, lindante: oriente, Río Libuto, Juan Vásquez; poniente, Antonio Rivera; norte, Herclilia Medina, Francisco Espinal; sur, Elías Andrade.		
26066	1 Cadena con dije y un prendedor pequeño con nueve perlas y tres piedritas, de oro, 8 grs	52.00	Opónganse legalmente.		
26099	1 Cadena y dos anillos distintos, de oro, 11 grs	91.00	Juzgado Civil Distrito. Chinandega, uno Diciembre mil novecientos cincuenta y tres.—Manuel Salvador Guardado, Srío.		
26104	2 Ydas de género de algodón y tres ydas de nylon	13.00	3142 3 3		
26115	1 Par de anteojos	6.50	Nº 2101		
26142	3 Ydas de piqué de algodón	7.80	Maximiliano Andrade, solicita título supletorio, finca rústica cien manzanas extensión denominada La Virgen del Rosario, jurisdicción San Francisco Cuajiniquilapa, lindante: oriente, Río Libuto, Juan Vásquez; poniente, Antonio Rivera; norte, Herclilia Medina, Francisco Espinal; sur, Elías Andrade.		
26170	2 Anillos uno de ellos con una piedra y un par de patacones, de oro, 4 grs	26.00	Opónganse legalmente.		
26180	1 Cadena dije de Cristo y un anillo de monedita de cuatro reales guatemalteca, de oro, 16 grs	65.00	Juzgado Civil Distrito. Chinandega, uno Diciembre mil novecientos cincuenta y tres.—Manuel Salvador Guardado, Srío.		
26198	1 Cadena dije relleno de filigrana, de oro, 7 grs	39.00	3143 3 3		
26218	1 Pulsera de eslabones, de oro, 3gr	19.50	Nº 2101		